

El Festival Internacional de Cine Documental de Querétaro **DOQU** **MENTA** tiene la visión de ampliar y ofrecer espacios de exhibición de cine documental en la ciudad a lo largo de diez días de actividades acercando a realizadores, formadores y público en general a esta celebración anual. Este año el festival será híbrido, priorizando la exhibición a través de la plataforma digital Filminlatino, del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) Los eventos presenciales estarán sujetos a las medidas de contingencia que establezcan las autoridades ante la presencia del virus COVID-19.

**La convocatoria de inscripción abre desde las 12:00 horas del 22 de febrero y termina a las 23:59 horas del 30 de mayo de 2021.**

La convocatoria de inscripción abre desde las **12:00 horas del 22 de febrero y termina a las 23:59 horas del 30 de mayo de 2021.**

El material se debe inscribir a través de la plataforma en línea FILMFREEWAY siguiendo esta liga: [www.filmfreeway/festival/documenta](http://www.filmfreeway/festival/documenta)

El Festival **DOQU** **MENTA 2021** se llevará a cabo del **6 al 15 de agosto 2021** en Querétaro, México y la plataforma digital tendrá acceso solamente en territorio mexicano.

\*Debido a la situación de contingencia global, causada por la presencia del virus COVID-19, las condiciones de esta convocatoria y del programa del Festival están sujetas a las modificaciones que resulten necesarias para cumplir con los decretos de las autoridades locales.

## CATEGORÍAS

**Programa CHIMAL: Competencia de documental mexicano** en el marco del Festival **DOQU** **MENTA 2021**, este Programa busca posicionar al cine documental mexicano como una herramienta que induce a la reflexión y el diálogo sobre el contexto actual nacional entre la población queretana a través de diversas actividades gratuitas para consolidar este espacio de encuentro donde todos los actores de la industria cinematográfica se den cita anualmente.

## **PROGRAMA CHIMAL: SELECCIÓN NACIONAL**

- Abierta para Cortometrajes (5-59 min) y Largometrajes (+60 min)
- Estreno entre: mayo 2019 - mayo 2021.
- Se otorgarán Premios del Jurado para Mejor Cortometraje y Mejor Largometraje

### **Costo de inscripción**

- Anticipado: sin costo 22 de febrero -15 de marzo
- Regular: 20 dls 16 de marzo - 30 de mayo
- Para conocer más detalles, visita la sección de Reglas y Condiciones

## **PROGRAMA CHIMAL: SELECCIÓN UNIVERSITARIA**

- Abierta para Cortometrajes (5-59 min)
- Producción entre enero 2019 - mayo 2021.
- Se otorgará Premio del Jurado, incluyendo incentivos en especie y espacios exclusivos de exhibición.

### **Costo de inscripción**

- Anticipado: sin costo 22 de febrero -15 de marzo
- Regular: 20 dls 16 de marzo - 30 de mayo
- Para conocer más detalles, visita la sección de Reglas y Condiciones

## **PROGRAMA CHIMAL: SELECCIÓN QUERÉTARO**

- Abierta para Cortometrajes (5-59 min)
- Producción entre enero 2019 - mayo 2021.
- Se otorgará Premio del Jurado, además de incentivos en especie y espacios exclusivos de exhibición.

### **Costo de inscripción**

- Anticipado: sin costo 22 de febrero -15 de marzo
- Regular: 20 dls 16 de marzo - 30 de mayo
- Para conocer más detalles, visita la sección de Reglas y Condiciones

## **PROGRAMA CHIMAL: SELECCIÓN INTERNACIONAL**

- Abierta para Cortometrajes (5-59 min) y Largometrajes (+60 min)
- Estreno entre: mayo 2019 - mayo 2021
- Se otorgarán Premios del Jurado para Mejor Cortometraje y Mejor Largometraje

## Costo de inscripción

- Anticipado: 10 dls 22 de febrero -15 de marzo
- Regular: 20 dls 16 de marzo - 7 de mayo
- Tardío: 25 dls 8 de mayo - 30 de mayo
- Para conocer los detalles, visita la sección de Reglas y Condiciones

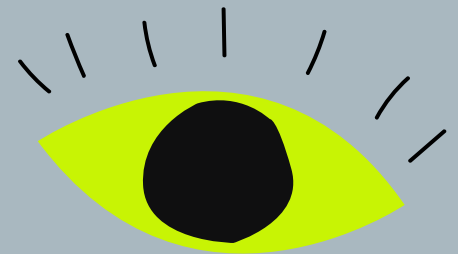
## SELECCIÓN OFICIAL REALIDAD VIRTUAL

- Abierta para Cortometrajes nacionales e internacionales (5-40 min)
- Producción entre enero 2018 - mayo 2021
- Se otorgará Premio del Jurado

## Costo de inscripción

- Anticipado: sin costo 22 de febrero -15 de marzo
- Regular: 20 dls 16 de marzo - 30 de mayo
- Para conocer más detalles, visita la sección de Reglas y Condiciones

# REGLAS Y CONDICIONES POR CATEGORÍA



## PROGRAMA CHIMAL: SELECCIÓN NACIONAL

Categoría abierta para largometrajes cuya duración debe ser mínimo de 60 minutos y para cortometrajes de 5 a 59 minutos. Buscamos historias de realizadores mexicanos, para su proyección durante el Festival **DOCUMENTA**. Se seleccionarán propuestas destacadas a nivel nacional con temática libre y atractiva para el público general. Se otorgarán dos **PREMIOS DEL JURADO**, uno para el Mejor Documental Mexicano largometraje y uno para Mejor Documental Mexicano cortometraje

## BASES

- Podrán participar realizadores (director y/o productor) mexicanos sin restricciones de edad o trayectoria profesional.
- La convocatoria está abierta a los documentales realizados entre mayo de 2019 y mayo 2021
- La temática de los documentales es libre
- Las películas registradas deberán tener material original, y/o contar con los permisos de uso del material en cuestión (música, imágenes, videos, etc). e) En caso de que el idioma del documental no sea el español, éste deberá de contar con subtítulos (deseable español e inglés).

## MECÁNICA DE LA SELECCIÓN Y PROYECCIONES

Cada postulante deberá subir su película y los siguientes documentos bajo estos lineamientos en la plataforma en línea indicada:

- a) Una identificación oficial que acredite la nacionalidad mexicana del director y/o productor principal del proyecto.
- b) Formato Digital (.mov compresión H264 o .mp4; máximo 10GB) o link en Vimeo para visionado privado.
- c) Ficha técnica (título, sinopsis breve, director, productor, año) en formato digital (PDF o Word)
- d) Tres stills o fotografías y cartel del documental para uso promocional (en PDF o JPG, 300 dpi).
- e) Carta de autorización para la exhibición del documental, así como el uso de imágenes y sonido para fines publicitarios del Festival (un formato de la carta será descargable en el sitio web del Festival).
- f) **DOQUUMENTA** recibirá todos los trabajos y realizará una evaluación con un comité designado para ello, dejando la Selección oficial que se anunciará durante el mes de junio.
- g) Los documentalistas que sean seleccionados por el festival serán notificados oportunamente y publicados en el sitio web.
- h) Una vez ocurrido lo anterior, NO se podrá retirar el documental del evento y el equipo de programación designará las fechas en que la película será proyectada durante el festival.

## PREMIACIÓN

- a) Los documentales se proyectarán durante el Festival Internacional de Cine Documental **DOQUUMENTA** que se llevará a cabo del 6 al 15 de agosto en la ciudad de Querétaro, Querétaro.
- b) Se brindará acreditación que permitirá acceso a los eventos y funciones del Festival a un miembro del equipo de cada película que forme parte de la Selección Oficial.
- c) El **PREMIO DEL JURADO** se definirá únicamente por decisión de los miembros del jurado que estará conformado por especialistas y figuras reconocidas en el ámbito documental.
- d) El jurado del festival tendrá la facultad de otorgar menciones honoríficas.
- e) La decisión del jurado será inapelable.
- f) El jueves 12 de agosto se llevará a cabo la ceremonia de premiación.

## CONSIDERACIONES

- a) No podrán participar documentales inscritos en ediciones pasadas del Festival.
- b) No hay límite de registro de trabajos. Los participantes podrán inscribir la cantidad de películas documentales que deseen, siempre y cuando se cumplan todos los campos de registro para cada entrada.

- c) **DOCUMENTA** se reserva el derecho de retirar contenido que considere no cumple con los requisitos solicitados o que no cuente con los derechos de uso de material como Derechos de Autor (música, imágenes, crestomatías, etcétera).
- d) Cualquier asunto no estipulado en la presente convocatoria será revisado por el Comité Organizador del Festival.

## **PROGRAMA CHIMAL: SELECCIÓN UNIVERSITARIA**

Esta es la competencia oficial de cortometrajes documentales mexicanos de estudiantes de nivel superior, que presenta una amplia gama para el registro y documentación de su entorno y las realidades que afectan a la comunidad. Categoría abierta para cortometrajes cuya duración deberá ser de 5 a 59 minutos.

Se otorgará un premio en esta categoría: **PREMIO DEL JURADO**

## **BASES**

- a) Podrán participar los alumnos de todas las Instituciones de Nivel Superior de la República Mexicana y pertenecientes a programas educativos de realización audiovisual, sin importar su especialidad académica.
- b) Los directores y productores de las películas concursantes, deberán comprobar su estatus de estudiante al momento de realizar la obra documental, y no tener más de dos años de egresados.
- c) La convocatoria está abierta a los documentales realizados entre enero de 2019 y mayo 2021
- d) La temática de los documentales es libre.
- e) Las películas registradas deberán tener material original, y/o contar con los permisos de uso del material en cuestión por parte de sus instituciones académicas y los relacionados a derechos de autor (música, imágenes, crestomatías, etc).
- f) En caso de que el idioma del documental no sea el español, deberá contar con subtítulos en español.

## **MECÁNICA DE LA SELECCIÓN Y PROYECCIONES**

Cada postulante deberá subir su película y los siguientes documentos bajo estos lineamientos en la plataforma en línea indicada:

- a) Formato Digital (.mov compresión H264 o .mp4; máximo 10Gb).
- b) Ficha técnica (título, sinopsis breve, director, productor, año) en formato digital (PDF o Word)
- c) Tres stills y cartel del documental para uso promocional (en PDF o JPG, 300 dpi).
- d) Tres stills o fotografías y cartel del documental para uso promocional (en PDF o JPG, 300 dpi).

- e) Carta de autorización para la exhibición del documental, así como el uso de imágenes y sonido para fines publicitarios del Festival (un formato de la carta será descargable en el sitio web del Festival)
- f) **DOQUUMENTA** recibirá todos los trabajos y realizará una evaluación con un comité designado para ello, la Selección Oficial se notificará el 8 de junio.
- g) Los realizadores que sean seleccionados por el Comité del Festival serán notificados oportunamente y publicados en nuestras redes sociales.
- h) Una vez ocurrido lo anterior, NO se podrá retirar el documental del evento y el equipo de programación designará las fechas en que la película será proyectada durante el festival.

## PREMIACIÓN

- a) Los documentales se proyectarán durante el Festival Internacional de Cine Documental **DOQUUMENTA** que se llevará a cabo del 6 al 15 de agosto en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
- b) Se brindará acreditación que permitirá acceso a los eventos y funciones del Festival a un miembro del equipo de cada película que forme parte de la Selección Oficial.
- c) El **PREMIO DEL JURADO** será determinado por el Jurado del Festival, que estará conformado por especialistas y figuras reconocidas en el ámbito documental.
- d) El jurado del festival tendrá la facultad de otorgar menciones honoríficas.
- e) La decisión del jurado será inapelable.
- f) El jueves 12 de agosto se llevará a cabo la ceremonia de premiación.

## CONSIDERACIONES

- a) No podrán participar documentales inscritos en ediciones pasadas del Festival.
- b) No hay límite de registro de trabajos. Los participantes podrán inscribir la cantidad de películas documentales que deseen, siempre y cuando se cumplan todos los campos de registro para cada entrada.
- c) **DOQUUMENTA** se reserva el derecho de retirar contenido que considere no cumple con los requisitos solicitados o que no cuente con los derechos de uso de material como Derechos de Autor (música, imágenes, crestomatías, etcétera).
- d) Al registrar material para la competencia, las instituciones académicas y los realizadores autorizan la exhibición de las películas, así como el uso de la misma para fines promocionales de las actividades del Festival **DOQUUMENTA**.
- e) Cualquier asunto no estipulado en la presente convocatoria será revisado por el Comité Organizador del Festival.

## PROGRAMA CHIMAL: SELECCIÓN QUERÉTARO

Categoría abierta para Cortometrajes con una duración de 5 a 59 minutos, de realizadores residentes del estado de Querétaro. Buscamos proyectos que demuestren la diversidad de producciones locales y el potencial del talento de la región. Se seleccionarán propuestas destacadas con temática libre y atractiva para el público general.

Se otorgará un **PREMIO DEL JURADO**

### BASES

- a) Podrán participar realizadores (director y/o productor) queretanos o con residencia comprobable de más de 3 años en el estado de Querétaro sin restricciones de edad o trayectoria profesional.
- b) La convocatoria está abierta a los documentales producidos entre enero de 2019 y mayo 2021.
- c) La temática de los documentales es libre.
- d) Las películas registradas deberán tener material original, y/o contar con los permisos de uso y derechos de autor del material en cuestión (música, imágenes, videos, etc).
- e) En caso de que el idioma hablado en el filme no sea el español, éste deberá de contar con subtítulos.

### MECÁNICA DE LA SELECCIÓN Y PROYECCIONES

Cada postulante deberá subir su película y los siguientes documentos bajo estos lineamientos en la plataforma indicada:

- a) Un documento con validez oficial (acta de nacimiento, pasaporte, credencial para votar o constancia de residencia por un mínimo de 3 años) que acredite la residencia del director y/o productor en el Estado de Querétaro.
- b) Formato Digital (.mov compresión H264 o .mp4; máximo 10Gb) o link en Vimeo para visionado privado.
- c) Ficha técnica (título, sinopsis breve, director, productor, año) en formato digital (PDF o Word)
- d) Tres stills o fotografías y cartel del documental para uso promocional (en PDF o JPG, 300 dpi).
- e) Carta de autorización para la exhibición del documental, así como el uso de imágenes y sonido para fines publicitarios del Festival (un formato de la carta será descargable en el sitio web del Festival).
- f) **DOQUUMENTA** recibirá todos los trabajos y realizará una evaluación con un comité designado para ello. La Selección Oficial que se anunciará el 8 de junio.
- g) Los documentalistas que sean seleccionados por el festival serán notificados oportunamente y publicados en las redes sociales de **DOQUUMENTA**.

- h) Una vez ocurrido lo anterior, NO se podrá retirar el documental del evento y el equipo de programación designará las fechas en que la película será proyectada durante el festival.

## PREMIACIÓN

- a) Los documentales se proyectarán durante el Festival Internacional de Cine Documental **DOQUENTA** que se llevará a cabo del 6 al 15 de agosto en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
- b) Se brindará acreditación que permitirá acceso a los eventos y funciones del Festival a un miembro del equipo de cada película que forme parte de la Selección Oficial.
- c) El **PREMIO DEL JURADO** será determinado por el Jurado del Festival, que estará conformado por especialistas y figuras reconocidas en el ámbito documental.
- d) El jurado del festival tendrá la facultad de otorgar menciones honoríficas.
- e) La decisión del jurado será inapelable.
- f) El jueves 12 de agosto se llevará a cabo la ceremonia de premiación.

## CONSIDERACIONES

- a) No podrán participar documentales inscritos a la edición anterior del Festival.
- b) No hay límite de registro de trabajos. Los participantes podrán inscribir la cantidad de películas documentales que deseen, siempre y cuando se cumplan todos los campos de registro para cada entrada.
- c) **DOQUENTA** se reserva el derecho de retirar contenido que considere no cumple con los requisitos solicitados o que no cuente con los derechos de uso de material como Derechos de Autor (música, imágenes, crestomatías, etcétera).
- d) Al registrar material para la competencia, los realizadores autorizan la exhibición de las películas, así como el uso del mismo para fines promocionales de las actividades del Festival **DOQUENTA**.
- e) Cualquier asunto no estipulado en la presente convocatoria será revisado por el Comité Organizador del Festival.

## SELECCIÓN OFICIAL DOCUMENTAL INTERNACIONAL (español)

Categoría abierta para largometrajes cuya duración sea mínimo de 60 minutos y para cortometrajes de 5 a 59 minutos. Buscamos historias de todos los rincones del mundo, se seleccionarán propuestas destacadas a nivel internacional con temática libre y atractiva para el público general

Se otorgará el **PREMIO DEL JURADO**, al Mejor Largometraje Documental Internacional y al Mejor Cortometraje Documental Internacional.



## BASES

- a) Podrán participar realizadores de todo el mundo sin restricciones de edad, nacionalidad o trayectoria profesional.
- b) La convocatoria está abierta a los documentales realizados entre mayo de 2019 y mayo 2021.
- c) La temática de los documentales es libre.
- d) Las películas registradas deberán tener material original, y/o contar con los permisos de uso del material en cuestión (música, imágenes, crestomatías, etcétera).
- e) En caso de que el idioma del documental no sea el español, deberá contar con subtítulos (deseable español e inglés).

## MECÁNICA DE LA SELECCIÓN Y PROYECCIONES

Cada postulante deberá subir su película y los siguientes documentos bajo estos lineamientos en la plataforma en línea indicada:

- a) Película en formato digital (.mov compresión H264 o .mp4; máximo 10GB) o liga en Vimeo para visionado privado.
- b) Ficha técnica (título, sinopsis breve, director, productor, año) en formato digital (PDF o Word)
- c) Tres stills o fotografías y cartel del documental para uso promocional (en pdf o jpg, 300 dpi).
- d) Carta de autorización para la exhibición del documental, así como el uso de imágenes y sonido para fines publicitarios del Festival (un formato de la carta será descargable en el sitio web del Festival).
- e) **DOQUUMENTA** recibirá todos los trabajos y realizará una evaluación con un comité designado para ello. La Selección Oficial se anunciará EL 8 DE JUNIO por correo electrónico.
- f) Una vez ocurrido lo anterior NO se podrá retirar el documental del evento y el equipo de programación designará las fechas en que la película será proyectada durante el festival.

## PREMIACIÓN

- a) Los documentales se proyectarán durante el Festival Internacional de Cine Documental **DOQUUMENTA** que se llevará a cabo del 6 al 15 de agosto en la ciudad de Querétaro, Querétaro.
- b) Se brindará acreditación que permitirá acceso a los eventos y funciones del Festival a un miembro del equipo de cada película que forme parte de la Selección Oficial.
- c) El **PREMIO DEL JURADO** se definirá únicamente por decisión de los miembros del jurado que estará conformado por especialistas y figuras reconocidas en el ámbito documental.

- d) El jurado del festival tendrá la facultad de otorgar menciones honoríficas.
- e) La decisión del jurado será inapelable.
- f) El jueves 12 de agosto se llevará a cabo la ceremonia de premiación.

## CONSIDERACIONES

- a) No podrán participar documentales inscritos en ediciones pasadas del Festival.
- b) No hay límite de registro de trabajos. Los participantes podrán inscribir la cantidad de películas documentales que deseen, siempre y cuando se cumplan todos los campos de registro para cada entrada.
- c) **DOCUMENTA** se reserva el derecho de retirar materiales que considere no cumple con los requisitos solicitados o que no cuenten con los derechos de uso acordes a los Derechos de Autor (música, imágenes, crestomatías, etcétera).
- d) Cualquier asunto no estipulado en la presente convocatoria será revisado por el Comité Organizador del Festival.

## SELECCIÓN OFICIAL REALIDAD VIRTUAL

Categoría abierta para cortometrajes cuya duración sea de 5 a 40 minutos. Buscamos historias de todos los rincones del mundo, se seleccionarán propuestas destacadas a nivel internacional con temática libre y atractiva para el público general.

Se otorgará el **PREMIO DEL JURADO**, al Mejor Cortometraje de Realidad Virtual

## BASES

- a) Podrán participar realizadores de todo el mundo sin restricciones de edad, nacionalidad o trayectoria profesional.
- b) La convocatoria está abierta a los cortometrajes realizados entre mayo de 2019 y mayo 2021.
- c) La temática de los documentales es libre.
- d) Las películas registradas deberán tener material original, y/o contar con los permisos de uso del material en cuestión (música, imágenes, crestomatías, etcétera).
- e) En caso de que el idioma del documental no sea el español, deberá contar con subtítulos (deseable español e inglés).

## MECÁNICA DE LA SELECCIÓN Y PROYECCIONES

Cada postulante deberá subir su película y los siguientes documentos bajo estos lineamientos en la plataforma en línea indicada:

- a) Película en formato digital (.mov compresión H264 o .mp4; máximo 10GB) o liga en Vimeo para visionado privado.
- b) Ficha técnica (título, sinopsis breve, director, productor, año) en formato digital (PDF o Word)
- c) Tres stills o fotografías y cartel del documental para uso promocional (en pdf o jpg, 300 dpi).
- d) Carta de autorización para la exhibición del documental, así como el uso de imágenes y sonido para fines publicitarios del Festival (un formato de la carta será descargable en el sitio web del Festival).
- e) **DOQUUMENTA** recibirá todos los trabajos y realizará una evaluación con un comité designado para ello. La Selección Oficial se anunciará EL 8 DE JUNIO por correo electrónico.
- f) Una vez ocurrido lo anterior NO se podrá retirar el documental del evento y el equipo de programación designará las fechas en que la película será proyectada durante el festival.

## PREMIACIÓN

- a) Los documentales se proyectarán durante el Festival Internacional de Cine Documental **DOQUUMENTA** que se llevará a cabo del 6 al 15 de agosto en la ciudad de Querétaro, Querétaro.
- b) Se brindará acreditación que permitirá acceso a los eventos y funciones del Festival a un miembro del equipo de cada película que forme parte de la Selección Oficial.
- c) El **PREMIO DEL JURADO** se definirá únicamente por decisión de los miembros del jurado que estará conformado por especialistas y figuras reconocidas en el ámbito documental.
- d) El jurado del festival tendrá la facultad de otorgar menciones honoríficas.
- e) La decisión del jurado será inapelable.
- f) El jueves 12 de agosto se llevará a cabo la ceremonia de premiación.

## CONSIDERACIONES

- a) No podrán participar documentales inscritos en ediciones pasadas del Festival.
- b) No hay límite de registro de trabajos. Los participantes podrán inscribir la cantidad de películas documentales que deseen, siempre y cuando se cumplan todos los campos de registro para cada entrada.
- c) **DOQUUMENTA** se reserva el derecho de retirar materiales que considere no cumple con los requisitos solicitados o que no cuenten con los derechos de uso acordes a los Derechos de Autor (música, imágenes, crestomatías, etcétera).
- d) Cualquier asunto no estipulado en la presente convocatoria será revisado por el Comité Organizador del Festival.

Para cualquier duda  
escribenos a  
**[hola@doqumenta.org](mailto:hola@doqumenta.org)** y no  
olvides visitar nuestra página  
web **doqumenta.org** para  
conocer más del festival.

Buscanos en redes sociales  
como DOQUMENTAmx